

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



RECIBI ORIGINAL

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0324

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 08 de Noviembre de 2020.

C. Mary Carmen García Balderas

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa # 227 con Alineamiento D - 1-2-297 del panteón San Miguel Xicalco para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.

